RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, {\it D.C.},$ veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: UMH 2021-00475

NOTIFICADO POR ESTADO No. 210 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Se requiere a la parte demandante, para que proceda de forma inmediata a dar cumplimiento a lo dispuesto en auto del 11 de octubre de 2021 (archivo N° 17).

Comuníquesele lo anterior a través del mecanismo más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34e5cb129d63393af34f13b08c0aee56d8599214332912716ce99c4ed8c658fb**Documento generado en 29/11/2021 04:00:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

5: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM